

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
JEFATURA

3

Excmo. Señor:

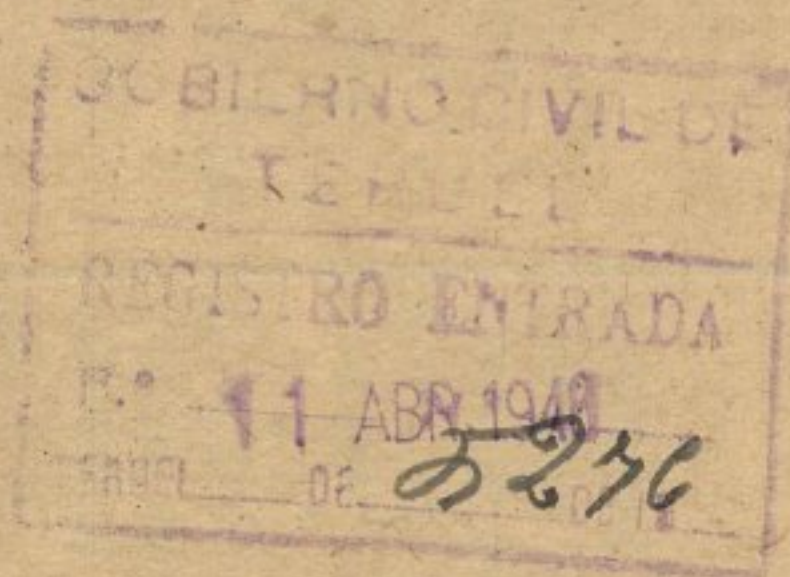
Registrado al
nº 221

CUENTA DE LA DETEN-
CIÓN DE 9 INDIVI-
DUOS COMO COMPREN-
DIDOS EN EL DECRETO
DE 18 DE ABRIL DE
1.947.

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que por la fuerza de esta Comandancia han sido detenidos los 9 individuos que se relacionan al respaldo, como puntos de apoyo, enlaces y encubridores de bandoleros, los cuales, convictos y confesos de estos hechos, con el atestado instruido al efecto, han sido entregados al Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza, como comprendidos en el Decreto-Ley de 18 de Abril de 1.947 para la represión de los delitos de bandidaje y terrorismo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
TERUEL, 10 de Mayo de 1.948.
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEF.

Enrique Fernández



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA



RESALDO UN SE CITA

Nº	NOMBRES	EDAD	RESIDENCIA		MOTIVO DE LA DETENCION
			PUEBLO	PROVINCIA	
1	Antonio Montolio Tena	40	Mosqueruela	Teruel	Encubridor y provisionista
2	Consuelo Gil Conejos	50	id.	id.	Enlace
3	Severino Monforte Gil	53	id.	id.	Encubridor y provisionista
4	Narciso Bayod Barreda	37	Castellón	Castellón	Encubridor
5	Mamuel Bayod Barreda	66	Villafraanca	id. id.	id.
6	Felipe Garcia Villamón	35	Alcalá S.	Teruel	Enlace y agitador
7	Teodoro Izquierdo Marco	26	id.	id.	Encubridor
8	Luis Arnan Izquierdo	26	id.	id.	Encubridor
9	Miguel Juan Bayo Monferrer	54	id.	id.	Enlace y provisionista



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 41173
20 DE 5 1948

3-

Núm.....

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 13 del corriente, Negociado 3º, Número 1907, dando cuenta de la detención de 9 individuos por complices y enlaces de los bandoleros.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 19 de mayo de 1.948

Matteuipualy

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
5829
22 MAYO 1948

EXCMO. SR. - GOBERNADOR CIVIL DE. - T E R U E L.